



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL

MARINA

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DERIVADO
DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2020-2024**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Topolobampo.....	8
4- Anexo.....	12
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	12
Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Topolobampo.....	12
5- Glosario	19
6.- Siglas y abreviaturas	21

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

El Programa Institucional de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo 2020-2024, es un programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que se elabora en primer término, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Así mismo, fue formulado para dar cumplimiento particularmente a lo establecido en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Planeación, el cual mandata que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas.

Cabe mencionar que con base en lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Puertos y 39 de su Reglamento, así como en la cláusula décima del título de concesión, se cuenta con un Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) del puerto de Topolobampo, autorizado para el periodo 2015-2020, Asimismo, conforme a lo señalado en los artículos 12, 17 fracción II, ya mencionado y 24 de la Ley de Planeación y los artículos 47 y 59 fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales y tomando en cuenta la evolución de la economía nacional, así como las perspectivas de crecimiento del puerto de Topolobampo, se formuló el presente Programa Institucional para el periodo 2020-2024.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Para lograr una mayor interconexión entre los centros de producción y los centros de consumo, se ha propuesto incentivar el desarrollo regional mediante la concepción de que los puertos deben ser centros de negocios costeros, marítimos y portuarios.

Orientar la inversión pública y privada hacia los proyectos de infraestructura estratégicos, que por su relevancia generen valor interno a las ciudades, así como evolución y progreso a la nación, a partir de un sistema de planeación y evaluación de largo plazo basado en sistemas logísticos y de movilidad, y objetivos de desarrollo social y regional, es fundamental para el puerto.

La construcción y conservación de la infraestructura portuaria tienen un efecto multiplicador en los niveles de empleo y seguridad social, afectando positivamente la distribución de bienes y servicios a lo largo y ancho del país, la accesibilidad de la población a opciones laborales y, por ende, aumentar los niveles de bienestar de la población.

Asimismo, al fomentar la inversión privada se contribuye a reducir las presiones presupuestales del gobierno provocando una distribución más eficiente de los recursos, lo que implica que por ambas partes, sociedad y gobierno, generen más y mejores obras de conectividad que en su conjunto impactan directamente en la generación de empleo durante las diferentes etapas de la vida útil de los proyectos, como la planeación, la construcción, la operación y el mantenimiento de la infraestructura construida, generando derrama económica y un gran beneficio social.

Las condiciones del comercio internacional de mercancías en lo general y el comportamiento del transporte marítimo en lo particular han impuesto determinados retos estratégicos a los puertos a nivel global.

El puerto de Topolobampo tiene el reto fundamental de lograr mayores volúmenes de operación y atraer inversiones en infraestructura, terminales e instalaciones portuarias para impulsar el crecimiento de su región de influencia; es decir, la capacidad para atender la demanda del transporte marítimo, que requiere mayor disponibilidad de infraestructura de atraque, una mejor navegabilidad interna, disminución de las estadías y eficientes servicios logísticos en el desalojo de la carga.



Dado que un propósito paralelo es incrementar la especialización en el manejo de carga, la característica principal de esta infraestructura considera un modelo de terminales especializadas de alto rendimiento, que cuenten con el equipamiento suficiente y adecuado que permitan el logro de la eficiencia, entendida como el ofrecimiento de los servicios en los tiempos establecidos, al menor costo y bajo un marco de calidad, seguridad y sustentabilidad. Este propósito se alcanza al incorporar a empresas privadas calificadas y con comprobada experiencia en la construcción y en la operación de las nuevas terminales públicas, bajo principios de sustentabilidad y sostenibilidad, que impulsen el desarrollo económico. A través de este modelo, con la utilización de nuevas tecnologías para la manipulación y el almacenamiento de cargas, se incrementará la productividad del puerto al permitir manejar mayores volúmenes de mercancías en menor tiempo y con menores costos; adicionalmente, se contribuirá al mejoramiento de la economía, sobre todo regional, ya que tanto en la construcción como en la operación de esta importante obra se podrán obtener mayores ingresos para esta API y para la federación, derivados del incremento al volumen de carga y mejores empleos calificados en el puerto y en la región.

El puerto, con el cumplimiento de las acciones que respondan a los retos antes planteados, podrá contar con infraestructura moderna y a la vanguardia dentro del SPN, incorporada a las plataformas logísticas, con la cual podrá generar costos competitivos y valor agregado, mejorar la seguridad e impulsar el desarrollo económico y social, a nivel nacional y regional. Al mismo tiempo, se perfila como un puerto de clase mundial con alta competitividad que le permitirá participar activamente en los mercados globales, sostenerlos e inclusive incrementarlos.

La consolidación de los sistemas de infraestructura y servicio de transportes logísticos portuarios, en apoyo a las actividades productivas de la región, puede mejorar el acceso y traslado de los productos a otras regiones del país y a mercados internacionales.

Con la puesta en marcha de estas acciones, la API espera que el puerto se consolide como motor de desarrollo regional; que, al ser un centro logístico, se incentive a las empresas a establecerse en las zonas costera generando empleo de alto valor agregado para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. En suma, con estas acciones, la API se une al esfuerzo de la CGPMM y la SCT enfatizando que se trabaja para generar un modelo de desarrollo, acorde con los lineamientos del PND, equitativo, orientado a subsanar las desigualdades, cuidar del ambiente natural y, sensible a las particularidades económicas de la región.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Topolobampo.

La API Topolobampo determinó el desarrollo de la infraestructura y servicios portuarios de manera eficiente para el fortalecimiento de la competitividad como el objetivo estratégico formulado bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia.

Resultados

- Mantener el liderazgo del movimiento carga rodada (carga general), siendo el principal punto de entrada y salida de la ruta marítima Sinaloa-Baja California Sur, incrementando la capacidad para la atención simultánea de transbordadores con la finalidad de elevar la calidad del servicio ofrecido a empresas y pasajeros.
- Reafirmar la vocación del Puerto en el tráfico del Granel Mineral y Agrícola, donde la eficiencia operacional favorece la exportación y cabotaje de granos y minerales potenciando la producción de la Región.
- Aprovechar las oportunidades que ofrecen los proyectos externos al Puerto para ampliar el Hinterland de influencia y atraer nuevos mercados y líneas de negocio al Puerto.
- Fomentar la inversión privada con el objetivo de ampliar la oferta de infraestructura de actividades portuarias, logísticas y comerciales que afiancen la inclusión del Puerto en el mercado nacional e internacional.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Incrementar el Movimiento de Carga en API Topolobampo para convertir a la API en un puente de desarrollo de la región.

- En diciembre de 2022 se llevó a cabo el fallo y adjudicación de un Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones para la construcción de una Instalación de Usos Múltiples.



- Se conformó el Comité de Promoción del Puerto de Topolobampo integrada por toda la comunidad portuaria.
- Promoción del mejoramiento de la conectividad carretera y ferroviaria del Puerto para expandir su área de influencia.
- Planificación de mantenimiento periódico de infraestructura y equipamiento portuario para mantener la eficiencia portuaria.
- Mejoramiento de procesos portuarios mediante el uso de tecnologías (PIS) Puerto Inteligente Seguro.
- Adopción de un sistema de gestión ambiental portuaria responsable para mejorar y controlar la calidad de aire, agua, ruidos y residuos con el objetivo de minimizar el daño al ambiente.
- Impulso de mejores prácticas para mejorar los rendimientos de las operaciones portuarias para posicionar al puerto en la preferencia de los usuarios.
- Actualización de los equipos y maquinaria en el puerto para ofrecer una mayor eficiencia durante las maniobras realizadas en terminales.
- Fortaleciendo la concertación entre los sectores social, privado y público; para coadyuvar en el desarrollo regional-portuario con sustentabilidad.
- Promoción de mejores prácticas para la prestación de servicios portuarios y conexos ofrecidos por la comunidad portuaria para ofrecer una mejor experiencia al usuario

Estrategia prioritaria 1.2.- Incrementar la generación de empleos en API Topolobampo para convertirla en un puente de desarrollo de la región.

- Incentivación de proyectos de inversión privada para la generación de empleos. (Instalación de Usos Múltiples)
- La concertación entre los sectores social, privado y público para coadyuvar en la generación de los empleos regional portuario con sustentabilidad.



- Durante la construcción de la terminal especializada en hidrocarburos, de la empresa lenova Petrolíferos IV, S de R.L. de C.V., se incrementó de manera considerable la generación de empleos directos e indirectos.
- Incentivación de arribos de embarcaciones para generar empleos a los prestadores de servicios Portuarios y Conexos.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Incremento de Movimiento de Carga Portuaria y empleo de API Topolobampo	100.00 (2019)	100	105	95	33	130.72
Parámetro 1	Incremento en el movimiento de carga en API Topolobampo	50.00 (2019)	100	100	44.25	100	66.31
Parámetro 2	Incremento en el empleo en API Topolobampo	50.00 (2019)	100	100	92.35	89	64.41

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Topolobampo.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Incremento Movimiento de Carga Portuaria y empleo de API Topolobampo		
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Topolobampo		
Definición	Influencia de la actividad portuaria sobre la Actividad Económica Nacional y el Empleo. Este indicador mide el crecimiento porcentual del movimiento de carga portuaria, la actividad económica nacional y el empleo.		
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Primer trimestre del ejercicio posterior al período de observación.
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	API Topolobampo – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
Método de cálculo	$IS_Topolobampo = (MC_TOPOLOBAMPOt + Empleos t) * 100$ Donde:		



	IS_Topolobampo t = Indicador social de API Puerto Topolobampo MC_TOPOLOBAMPO t = Incremento en el movimiento de carga en API Topolobampo Empleos t = Incremento en el empleo en API Puerto Topolobampo t = año de registro				
Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria total en puerto Topolobampo, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.00	100.00	105	95	33	130.72
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al cierre de 2019. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al período de observación.			Con base en las proyecciones de carga y la ejecución de proyectos con inversión pública y privada. Los datos históricos correspondientes a los empleos de API no tienen registros de éstos, por lo que se inició a registrar a partir de 2019.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Incremento en el movimiento de carga en API Topolobampo	Valor variable 1	0.5	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
Nombre variable 2	Incremento en el empleo en API Topolobampo	Valor variable 2	0.5	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
Sustitución en método de cálculo	$IS_Topolobampo_t = (0.5 + 0.5) * 100 = 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Incremento en el movimiento de carga en API Topolobampo		
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Topolobampo.		
Definición	Mide toda la carga comercial y petrolera (Toneladas) que se moviliza en el puerto anualmente.		
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior al período de observación
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	API Topolobampo – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
Método de cálculo	$MC = ((Mct/Mct_base) * Pc) * 100$ <p style="text-align: center;">Donde:</p> <p style="text-align: center;">MC = Movimiento de carga portuaria en API Topolobampo</p> <p style="text-align: center;">Mct = Movimiento de carga portuaria en el año t</p> <p style="text-align: center;">Mct_base = Movimiento de carga portuaria en el año base (2019)</p> <p style="text-align: center;">Pc = Ponderador de carga</p> <p style="text-align: center;">t = Año de observación</p> <p style="text-align: center;">t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019</p>		
Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria total en puerto Topolobampo, que es la suma de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.		



SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
50.00	100	100	44.25	100	66.31

Nota sobre la Línea base

Nota sobre la Meta 2024

Datos registrados al cierre de 2019. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen en año posterior al período de observación.

Con base en las proyecciones establecidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (período) y aprobado por el Consejo de Administración de API Topolobampo.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Movimiento de carga portuaria en el 2019 (año t) (toneladas)	Valor variable 1	6,062,314	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Movimiento de carga portuaria en el 2019 (año base) (toneladas)	Valor variable 2	6,062,314	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 3	Ponderador de carga	Valor variable 3	0.50	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria.
Sustitución en método de cálculo	$MC_Topolobampo_t = ((6,062,314/6,062,314)*0.50)*100 = 50$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Incremento en el empleo en API Topolobampo		
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Topolobampo.		
Definición	Influencia del desarrollo del puerto en la generación de empleos dentro del recinto portuario		
Nivel de desagregación	Sector económico (empleos)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	mensual
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	API Topolobampo – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Método de cálculo	$\text{Empleos } t = ((\text{Egt}/\text{Egt_base}) * \text{Pe}) * 100$ <p>Donde</p> <p>Empleos t = Incremento en el empleo en API Puerto Topolobampo</p> <p>Egt= Empleos generados en el año t</p> <p>Egt_base = Empleos generados en el año base (2019)</p> <p>Pe = Ponderador del empleo</p> <p>t = Año de observación (2020)</p> <p>t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019.</p>		
Observaciones	El parámetro del incremento en el empleo mide el empleo generado dentro del recinto portuario, el cual incluye los empleos de Cesionarios, prestadores de servicio y API.		



SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
50.00	100	100	92.35	89	64.41
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al cierre de 2019 dentro del recinto portuario API Topolobampo			Con base en los proyectos portuarios establecidos en el programa sectorial. Los datos históricos correspondientes a los empleos la API no tienen registros de éstos, por lo que se inició a registrar a partir de 2019.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Empleos generados en el 2019 (año t) (personas empleadas)	Valor variable 1	17,428	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Empleos generados en el 2019 (año base) (personas empleadas)	Valor variable 2	17,428	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 3	Ponderador del empleo	Valor variable 3	0.50	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria.
Sustitución en método de cálculo	$\text{Empleos_Topolobampo}_t = ((17,428/17,428)*0.50)*100 = 50$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



ALMACENAMIENTO.- Servicio que consiste en la permanencia de la mercancía en las bodegas, cobertizos, aleros y patios.

BUQUE.- Es toda construcción flotante destinada a navegar por agua, cualquiera que sea la finalidad para la cual fue construido, así como cualquiera sea la propulsión que lo haga navegar. Este concepto incluye buques de transporte de carga y de pasajeros, lanchas recreativas y de pesca, barcazas, veleros, transbordadores, remolcadores y cualquier otro tipo de vehículo acuático. La expresión buque, comprende además de su casco, arboladuras, máquinas principales o auxiliares y las demás pertenencias fijas o no, que son necesarias para sus servicios de maniobra, navegación y equipamiento, aunque se hallen separadas.

INSTALACIONES PORTUARIAS.- Son todas aquellas obras de infraestructura y superestructura portuarias, necesarias para el funcionamiento de un puerto.

PUERTO.- Ámbito acuático y terrestre, natural o artificial, e instalaciones fijas, que por sus condiciones físicas y de organización resulta apto para realizar maniobras de fondeo, atraque, desatraque y estadía de buques o cualquier otro artefacto naval; para efectuar operaciones de transferencia de cargas entre los modos de transporte acuático y terrestre, embarque y desembarque de pasajeros, y demás servicios que puedan ser prestados a los buques, artefactos navales, pasajeros y cargas, y plataformas fijas o flotantes para alijo o comportamiento de cargas y cualquier otra operación considerada portuaria por la AMP.

RECINTO PORTUARIO.- Área terrestre de un puerto en donde se realizan actividades operacionales propias a la naturaleza de éste.

TERMINAL MARÍTIMA.- Área marítima que comprende infraestructuras y superestructuras destinadas a atender la demanda de un buque.

TERMINALES PORTUARIAS.- Territorio portuario que comprende un conjunto de infraestructura y superestructura con los equipos y servicios necesarios, para atender la demanda de buques de carga y de pasajeros.

TERMINAL MARÍTIMA.- Área marítima que comprende infraestructuras y superestructuras destinadas a atender la demanda de un buque. Terminales portuarias Territorio portuario que comprende un conjunto de infraestructura y superestructura con los equipos y servicios necesarios, para atender la demanda de buques de carga y de pasajeros.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

API TOPOLOBAMPO: Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

FERROMEX: Ferrocarril Mexicano, S.A.

CGPMM: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

PMDP: Programa Maestro de Desarrollo Portuario

PND: Programa Nacional de Desarrollo

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SPN: Sistema Portuario Nacional

IUM: Instalación de Usos Múltiples